

INMOBILIARIA RAUL COKA E HIJOS CIA. LTDA.

Quito, 4 de marzo del 2013

Señores

SOCIOS

INMOBILIARIA RAÚL COKA E HIJOS CIA. LTDA.

Ciudad.

De mi consideración:

Cumpliendo con las disposiciones legales vigentes, a continuación detallo a ustedes el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Durante el año 2012, la compañía no registro ningún ingreso económico en comparación a los USD16.000,00 del año 2011. Esto es por efecto de que la compañía entró en un proceso de reestructuración societaria a fin de adecuar sus estatutos sociales y su razón social con nuevas expectativas de negocios, motivo por el cual no se gestionó ningún ingreso ordinario para el ejercicio fiscal.

Los gastos por su lado ascendieron en el año 2012 a la cifra de USD12.671,07, superior a los USD9.991,59 del año 2011 en un 26,82%. Los gastos de la compañía han sido los mínimos indispensables para el mantenimiento de la compañía incluyendo reservas por incobrables.

Estas cifras nos permiten obtener en el año 2012 una pérdida de USD12.671,07 en contraste de la utilidad registrada en el ejercicio pasado de USD6.008,41.

Al no tener empleados activos durante el ejercicio económico 2012, así como al determinarse pérdida contable, no se registra el pago correspondiente al 15% de participación de utilidades. En base a la conciliación tributaria, descontando gastos no deducibles, finalmente la pérdida tributaria asciende al valor de USD770,68. Con este dato, el impuesto a la renta a pagar por la compañía por el año 2012 equivale a USD1.080,09 correspondiente al anticipo mínimo de impuesto a la renta calculado en base a la declaración de impuesto a la renta del año 2011, valor al cual descontaremos el monto de USD981,19 por crédito tributario de ejercicio anteriores generando un pago final al SRI por USD98,90.

Para el año 2013, el cálculo del anticipo del impuesto a la renta de la compañía alcanza el valor de USD260,63, fruto de la aplicación de las fórmulas establecidas en la normativa legal vigente. Al ser este valor mayor que el monto de las retenciones del año 2012, será necesario efectuar los pagos de anticipo correspondientes en los meses de julio y septiembre de este año, liquidándose este valor junto con el impuesto a la renta del año 2013 para el mes de abril del 2014.

INMOBILIARIA RAUL COKA E HIJOS CIA. LTDA.

Referente al cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía, debo manifestar que la compañía cumple irrestrictamente con las disposiciones legales pertinentes sobre la materia, respetando las licencias de uso de programas y sistemas informáticos, así como las marcas comerciales del mercado.

La compañía, durante mucho tiempo no ha tenido mayor actividad siendo ésta una de las razones para los resultados registrados durante varios años. En el año 2012, como ya se mencionara, la compañía entró en un proceso de reestructuración de su estatuto social, adecuando tanto su objeto como su razón social.

La intención de este cambio es el de dar efectivamente un nuevo rumbo a la vida societaria de la compañía involucrándola en negocios relacionados con comercio exterior y que pueden ser bien aprovechados en combinación con los productos y servicios de otras empresas del grupo empresarial.

Esta expectativa nos abre las puertas en actividades de variada índole comercial que esperamos comiencen a dar resultados positivos para el segundo semestre del año 2013.

Sin otro particular, me es muy grato suscribir.

Atentamente,



Raúl Coka Barriga
GERENTE